

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.816/2015

-Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para la legalización de instalaciones ganaderas de vacuno de leche.

-Municipio: Pozoblanco.

-Emplazamiento: Parcela 91 del Polígono 20 del Catastro de Rústica.

-Promotor: Doña Leocricia Redondo García y otro SCP.

-Solicitud: Autorización Previa en Suelo No Urbanizable Genérico.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015, al

amparo de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Gestión Urbanística, en concordancia con el artículo 43.1 b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

Acuerda:

Declarar la utilidad pública e interés social la actuación y, por tanto, admitirla a trámite. Se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA).

Pozoblanco, 24 de septiembre de 2015. El Alcalde, firma ilegible.